

**INFORME DE GESTIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 001 del 27 de julio de 2020, “*Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño*”.

NORMAS: Ley 1753 de 2015, “*Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo país*”. Artículo 133. *Integración de Sistemas de Gestión*.

Decreto 1083 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*”, *Modificado por Decreto 1499 de 2017*.

Decreto 807 de 2019, “*Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*”.

Resolución 233 de 2018, “*Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital*”, *modificada por la Resolución 753 de 2020*.

ASISTENTES:

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional (e)	P	21/02/2023	-	-	1
		Profesional Especializado	S	21/02/2023	-	-	1
		Alto Consejero Distrital de TIC	I	21/02/2023	-	-	1
		Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	I	21/02/2023	-	-	1
		Director Distrital de Desarrollo Institucional	I	21/02/2023	-	-	1
		Director Distrital de Archivo de Bogotá	I	21/02/2023	-	-	1
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Subdirección Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público	I	21/02/2023	-	-	1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretaría de Gestión Institucional	I	21/02/2023	-	-	1
	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Secretario General	I	21/02/2023	-	-	1
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Directora Distrital de Presupuesto	I	21/02/2023	-	-	1
4. Planeación		Subsecretario de Información	I	21/02/2023	-	-	1

Anexo 2: Informe de gestión

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
	Secretaría Distrital de Planeación	Director Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo	I	21/02/2023	-	-	1
6. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IP	21/02/2023	-	-	1
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial	IP	21/02/2023	-	-	1
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Subsecretario General	I	21/02/2023	-	-	1
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IP	21/02/2023	-	-	1
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Director Distrital de Política Jurídica	I	21/02/2023	-	-	1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

Una sesión ordinaria realizada/Una sesión ordinaria programada
Fecha: 21/02/2023.

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

Durante el primer trimestre del año 2023, no se programaron, ni realizaron sesiones extraordinarias.

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No__
Reglamento interno: Sí No__
Actas con sus anexos: Sí No__
Informe de gestión: Sí No__


FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
De conformidad con el artículo 15 del Decreto 807 de 2019: La Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño será la instancia encargada de coordinar y gestionar la adecuación, operación, articulación, seguimiento y medición del Sistema de Gestión, así como de la asesoría técnica al conjunto de entidades y organismos distritales en la materia.	21/02/2023	-	-	SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS				
1. Coordinar y gestionar las iniciativas, estrategias y planes necesarios para la adecuada implementación del Sistema de Gestión.	21/02/2023	-	-	SI
2. Asistir y asesorar técnicamente al Comité Distrital de Gestión y Desempeño, Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño y Comités Institucionales de Gestión y Desempeño en la implementación, desarrollo técnico y seguimiento de cada una de las dimensiones y líneas de política que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	21/02/2023	-	-	NO
3. Proponer orientaciones, directrices, estrategias lineamientos, metodologías, instrumentos y parámetros de seguimiento y medición, para la debida implementación de las políticas de gestión y desempeño del MIPG a nivel distrital.	21/02/2023	-	-	SI



Anexo 2: Informe de gestión

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
4. Definir o adoptar los criterios de medición y seguimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional a nivel distrital, buscando la simplificación de reportes de información y requerimientos para su implementación y operación.	21/02/2023	-	-	NO
5. Promover la articulación y coordinación de las entidades identificadas como líderes de política, asegurando una línea coherente, eficiente y efectiva de recursos en la obtención de las metas y propósitos establecidos para el Sistema de Gestión.	21/02/2023	-	-	SI
6. Presentar al Comité Distrital de Gestión y Desempeño, por lo menos una vez al año o cuando el Alcalde de Bogotá lo solicite, los resultados del seguimiento y medición del Sistema de Gestión de las entidades distritales.	21/02/2023	-	-	NO
7. Presentar al Comité Distrital de Gestión y Desempeño las recomendaciones para la adopción de lineamientos, instrumentos, estrategias o acciones para mejorar la gestión y el desempeño institucional de las entidades y organismos del Distrito.	21/02/2023	-	-	NO
8. Promover la investigación en materia de gestión institucional y la identificación de buenas prácticas susceptibles de ser replicables en las entidades y organismos distritales.	21/02/2023	-	-	NO
9. Adoptar su propio reglamento.	21/02/2023	-	-	NO

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Se presentó y aprobó el plan de trabajo 2023, se actualizó el plan marco de MIPG con la aprobación de la modificación del plan Política Gestión de la Información Estadística. Se aprobó el modelo y proceso transversal de relacionamiento con la ciudadanía. El nivel de cumplimiento del plan de acción del primer trimestre es del 100%.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>La Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño, se encuentra funcionando de conformidad con lo establecido en la normatividad Vigente, las actividades establecidas en el plan de trabajo se están desarrollando de acuerdo con lo programado. Las acciones y avances obtenidos se encuentran dentro de los porcentajes esperados y el tiempo establecido.</p> <p>En la sesión ordinaria se observó una asistencia y participación apropiada por parte de cada uno de sus integrantes, invitados permanentes y demás asistentes de la Instancia; se contó con el 100% de la audiencia esperada, confirmando el quorum suficiente para la realización de la sesión y la toma de decisiones.</p>

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
21/02/2023		Aprobación del plan de trabajo de la Comisión Intersectorial - Vigencia 2023	Se presentó y aprobó el plan de trabajo 2023. Se envió a los integrantes de la comisión, se encuentra publicado en la página web de la Secretaría General de la Alcaldía

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
			Mayor de Bogotá D.C., numeral 9.1. <u>Instancias de coordinación</u> del botón de transparencia.
		Aprobación de la modificación del plan Política Gestión de la Información Estadística	
21/02/2023		<p>Síntesis: Los miembros de la Comisión aprueban la modificación de las actividades de la Política Gestión de la Información Estadística que consiste en la eliminación del producto establecido como, expedir un acto administrativo para la adopción del estándar SDMX (estándar para el intercambio de datos y metadatos estadísticos) por cuanto ya existe un estándar adoptado por el DANE que contiene el intercambio de datos y metadatos estadísticos, además de no requerirse lineamientos adicionales, por cuanto el DANE ya cuenta con lineamientos en el Estándar SDMX, orientado a todas las entidades del orden nacional y territorial.</p>	<p>Se presentó y aprobó por los miembros de la Comisión la modificación de dos actividades de la Política Gestión de la Información Estadística y se actualizó el plan marco de MIPG con dicha modificación.</p> <p>Se envió a los integrantes de la comisión como anexo 5 del acta 01 de 2023.</p>
		Aprobación proceso relacionamiento con la ciudadanía	
21/02/2023		<p>Síntesis: Los miembros de la Comisión aprueban los documentos presentados: modelo y proceso de relacionamiento con la ciudadanía, luego de que se incorporaran las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión Intersectorial al modelo. El proceso de relacionamiento con la ciudadanía, al no ser objeto de observaciones es aprobado.</p>	<p>Se presentó y aprobó por los miembros de la Comisión el modelo de relacionamiento con la ciudadanía, luego de incorporarse las observaciones que se habían realizado al modelo. El proceso transversal de relacionamiento con la ciudadanía, fue aprobado sin observaciones.</p>

Firma de quien preside la instancia:



Patricia Rincón Mazo

Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Alexandra Arévalo Cuervo

Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.